



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: LETRAS

CÓDIGO N°: 0570 (Plan 1985)
15046 (Plan 2023)

MATERIA: SINTAXIS (Plan 1985)
SINTAXIS (Plan 2023)

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESOR/A: KORNFELD, LAURA

2° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS
CÓDIGO N°: 0570 (PLAN 1985)

15046 (PLAN 2023)

MATERIA: SINTAXIS (PLAN 1985)
SINTAXIS (PLAN 2023)

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 96 HORAS

2° CUATRIMESTRE 2025

PROFESOR/A: KORNFELD, LAURA

EQUIPO DOCENTE:¹

AYUDANTE DE PRIMERA: ZDROJEWSKI, PABLO

AYUDANTE DE PRIMERA: MALDONADO, ÁNGEL

a. Fundamentación y descripción

La sintaxis es el componente de la gramática que estudia los principios combinatorios de palabras en sintagmas y oraciones. Consecuentemente, la materia se propone aportar un conocimiento sistemático sobre las unidades y los principios sintácticos, que permitan presentar críticamente una serie de fenómenos empíricos relevantes del español, que a su vez puedan ser comparados con los de otras lenguas.

Como se aprecia en el plan de estudios, *Sintaxis* es una materia ubicada en el tramo intermedio de la carrera de Letras. Por un lado, representa la ampliación, consolidación y sistematización de una serie de temas someramente presentados en la materia introductoria y obligatoria *Gramática*; por el otro, sirve de base empírica y teórica necesaria para los estudiantes que siguen la orientación de Lingüística, independientemente de cuál sea el área de especialización elegida.

El “corazón” de la materia está constituido por la descripción, análisis y explicación de una serie relevante de fenómenos y problemas sintácticos del español, ordenados de acuerdo con el dominio gramatical en el que ocurren: nominal, verbal u oracional. Se contemplan también las interrelaciones de la sintaxis con otros componentes de la lengua, ya sea que estén inmediatamente ligados a la gramática (como es el caso con la morfología, la fonología o la semántica) o no (como ocurre con el léxico, la pragmática o el discurso). La noción de interfaz permite abarcar, así, temas como la estructura argumental y la aspectualidad, la gramaticalización de auxiliares o marcadores (que cruzan léxico y sintaxis), la estructura funcional de la cláusula y su relación con el dominio flexivo del verbo (que vinculan sintaxis y morfología) o la estructura informativa de la cláusula, que se ocupa de focos, tópicos y otras construcciones que atañen a la entonación global de la oración (y que relacionan, así, la sintaxis con la pragmática, el discurso y, también, la fonología). Otra línea de estudio sistemática es la que destacará a lo largo de la cursada los fenómenos de microvariación sintáctica, tanto dialectal como diacrónica, haciendo hincapié en fenómenos que involucran distintas variedades del español, particularmente de la Argentina.

El programa no profundiza en los lineamientos de marcos teóricos particulares, si bien focaliza los aportes que los estudios formales (y, en particular, la gramática generativa) han realizado en los últimos años y que nutren las nuevas obras descriptivas sobre la sintaxis del español (como la *Gramática Descriptiva de la*

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Lengua Española o la *Nueva Gramática de la Lengua Española*). También se prestará atención a otros marcos teóricos, como los estudios pragmático-discursivos o los tipológicos. Los primeros sirven para reflexionar acerca de la interacción del sistema con el uso de la lengua, en particular en aquellos fenómenos que aluden al componente interpersonal o a la propia situación enunciativa y sus participantes. Los estudios tipológico-comparatistas, por su parte, permiten contextualizar con mayor amplitud una serie de fenómenos que podrían parecer exclusivos del español.

Además de presentar estos y otros temas ante sus estudiantes, *Sintaxis* pretende proporcionar herramientas críticas para que sean capaces de evaluar distintos análisis de los fenómenos propuestos en la bibliografía y para que, adicionalmente, puedan realizar incursiones acotadas a la investigación gramatical, ejercitando, en particular, la exposición de argumentos teóricos y empíricos en el análisis de problemas concretos.

b. Objetivos:

La materia tiene como objetivos que los estudiantes:

- conozcan las unidades, los principios y los fenómenos empíricos de la sintaxis del español y sus variedades, a partir de bibliografía proveniente de distintos marcos teóricos (con énfasis en las perspectivas formales);
- incorporen herramientas metalingüísticas básicas que les permitan describir diversos problemas de la sintaxis y ponerlos en relación con otros componentes lingüísticos (fonología, morfología, léxico, semántica, pragmática, discurso);
- ejerciten la capacidad de evaluar críticamente los análisis de los fenómenos sintácticos, haciendo hincapié en los argumentos empíricos y teóricos empleados;
- apliquen los conceptos estudiados al análisis de problemas empíricos concretos del español y adquieran así rudimentos de la investigación en sintaxis, ejercitando en particular la selección y exposición de argumentos empíricos y teóricos.

c. Contenidos:

Unidad I: Presentación

I. Estructura de la gramática. El componente sintáctico. Interfaz de la sintaxis con otros componentes: léxico; semántica, pragmática, discurso; fonología, morfología. Gramaticalidad y aceptabilidad.

II. Categorías y constituyentes. Categorías léxicas, funcionales y semifuncionales. Categorías funcionales y variación dialectal y cronolectal. Gramaticalización y cambio lingüístico. Estructura jerárquica: palabra, sintagma y oración. Estructura sintagmática: núcleo, complementos, adjuntos y especificadores.

Unidad II: El dominio nominal

I. Estructura del sintagma nominal. Complementos y modificadores del núcleo. Estructura argumental del nombre. La nominalización.

II. Proyecciones funcionales en el dominio nominal. Determinantes y cuantificadores. Ausencia y presencia del determinante. Gramaticalización de expresiones cuantificativas y adjetivos elativos.

Unidad III: Estructura argumental y eventiva

I. Estructura argumental. La proyección sintáctica del léxico. Predicados y argumentos. Papeles temáticos. Clases de predicados. Verbos semifuncionales: verbos de apoyo, copulativos y pseudocopulativos.

II. Alternancias argumentales: causativos/ inacusativos, locativos, locativo/dativo, etc. Transitividad y

causatividad. Dativos argumentales y agregados. El caso de los verbos psicológicos. Funciones sintácticas y papeles temáticos. Marcado diferencial de objeto en español rioplatense. Complementos de régimen. Sujetos y objetos nulos. Reflexividad, pasividad, impersonalidad e inacusatividad en el *se* y en otras construcciones sintácticas.

III.. Aspecto léxico y estructura eventiva. Clases de predicados (estados, actividades, realizaciones y logros). Naturaleza composicional del aspecto léxico: interacciones con complementos y adjuntos

Unidad IV: Estructura funcional del verbo

I. Perífrasis y oraciones no flexionadas. Auxiliarización y otros fenómenos de gramaticalización. Clases semánticas de perífrasis. Verbos de control y de ascenso. Cláusulas reducidas y predicación secundaria.

II. Flexión verbal, proyecciones funcionales y estructura sintáctica. Tiempo, aspecto y modo: interacciones y solapamientos. Interacciones con el aspecto léxico y la estructura argumental.

III. Modo y modalidad. El modo verbal: indicativo y subjuntivo. Recursos léxicos y gramaticales de la modalidad. Modalidad deóntica y epistémica. Clasificaciones de la modalidad. La polaridad. Evidencialidad y miratividad.

Unidad V: Estructura informativa, discurso y relaciones entre cláusulas

I. Periferia izquierda. Temas vinculantes y temas dislocados. Tipos de tópicos. Focalización e interrogaciones. Preguntas retóricas y otras falsas preguntas. La relación entre sintaxis, pragmática y discurso.

II. Discurso y sintaxis. Interjecciones y apelativos. La atenuación: recursos fonológicos, léxicos y gramaticales en el español (particularmente de la Argentina).

III. Relaciones entre cláusulas. Coordinación y subordinación de distintos tipos (sustantivas, relativas, adverbiales)

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad I: Presentación

Bibliografía obligatoria

Bosque, I. & J. Gutiérrez-Rexach (2008) *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal. Capítulos 1 (“¿Qué es la sintaxis?”), págs. 11 a 53, y 3 (“Las palabras y los sintagmas”), págs. 101-162.

Di Tullio, Á. (2003) “La corriente continua: entre gramaticalización y lexicalización”, en: *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* de la Universidad de Concepción (Chile) 41-2003, págs. 41-55.

Roberts, I. & A. Roussou (2003) “Introduction”, capítulo 1 de *Syntactic Change*. Cambridge: Cambridge University Press, págs. 1-8.

Torres Cacoullou, R. (2016) “Gramaticalización”, en: Gutiérrez-Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*, volumen 2, págs. 504-514.

Bibliografía complementaria

Brucart, J.M & M. L. Hernanz (2015) “Las posiciones sintácticas”, en: Gallego, Á. (ed.) *Perspectivas de sintaxis formal*. Madrid: Akal, págs. 33-110.

Camacho, J. (2018) “Introducción a la sintaxis del español”. Cambridge: Cambridge University Press, especialmente capítulos 1 y 3.

Demonte, V. (2016) “Parámetros y variación en la interfaz léxico-sintaxis”, capítulo 10 en: Gallego, Á. (ed.)

Perspectivas de la sintaxis formal. Madrid: Akal, págs. 391-429.

Hernanz, M.L. & J.M. Brucart (1987) *La sintaxis*. Barcelona: Editorial Crítica. Capítulo 1 (parágrafos 1.0 a 1.3), págs. 11-26.

Lehmann, Ch. (2015) *Thoughts on grammaticalization*. (Classics in Linguistics 1). Berlin: Language Science Press.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009) *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Rodríguez Ramalle, T. M. (2005) *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Editorial Castalia. Capítulo 1 (“La sintaxis”), págs. 31-87.

Unidad II: El dominio nominal

Bibliografía obligatoria

Bartra, A. (2016) “El Sintagma Nominal”, en: Gutiérrez-Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*, volumen 2, págs. 36-50.

Bosque, I. (1996) “Por qué determinados sustantivos no son sustantivos determinados”, en: Bosque, I. (ed.) *El sustantivo sin determinación*. Madrid: Visor, págs.13-119.

Brucart, J. (2016) “Las oraciones de relativo”, en: Gutiérrez-Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*, volumen 1, págs. 722-736.

Di Tullio, Á. & L. Kornfeld (2013) “Cuantificadores gramaticalizados del registro coloquial”, en: Di Tullio, Á. (ed.) *El español de Argentina: estudios gramaticales*. Buenos Aires: EUDEBA, págs. 105-127.

Leonetti, M. (1999) *Los determinantes*. Madrid: Arco Libros.

Resnik, G. (2013) “Gramaticalización de adjetivos en español rioplatense: el caso de los elativos”, en: Kornfeld, L. & I. Kuguel (eds.) *El español rioplatense desde una perspectiva generativa*. Mendoza: Editorial FFyL-UNCuyo y SAL, págs. 53-70.

Bibliografía complementaria

Bosque, I. (1999) “El nombre común”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva del español*, Madrid: Espasa. Volumen 1, capítulo 1, págs. 5-53.

Bosque, I. & J. Gutiérrez-Rexach (2008) *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal, capítulo 10 (“Nombres y verbos y sus proyecciones asociadas”), en particular §10.1-10.2, págs. 613-633.

Camacho, J. (2018) “Introducción a la sintaxis del español”. Cambridge: Cambridge University Press, especialmente capítulo 4.

Leonetti, M. (1999) “El artículo”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa. Volumen 1, capítulo 12, págs.787-890.

Oggiani, C. (2020) *La interpretación de los nombres escuetos en el español rioplatense*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires.

Oggiani, C. (2021) “‘Escribir artículo’: nombres singulares escuetos en posición de objeto en español rioplatense”. *Borealis – An International Journal of Hispanic Linguistics*, 10(2), 313–333

Picallo, M. (1999) “La estructura del sintagma nominal: Las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) (1999). *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa, volumen 1, capítulo 6, págs. 363- 393.

Resnik, G. (2009) “La determinación de la eventividad nominal en español”, en: Ciapusio, G. (ed.) *De la palabra al texto. Estudios Lingüísticos del Español*. Buenos Aires: Eudeba, págs. 193-228.

Resnik, G. (2011) *Los nombres eventivos no deverbales en español*. Tesis doctoral, Universidad Pompeu Fabra.

Rodríguez Ramalle, T. M. (2005) *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Editorial Castalia. Capítulo 2 (“El sintagma nominal”), págs. 88-193.

Unidad III: Estructura argumental y eventiva

Bibliografía obligatoria

Arche, M. (2016) “Aspecto léxico”, en: Gutiérrez-Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*, volumen 1, págs. 405-415.

De Miguel, E. (2011) “En qué consiste ser un verbo de apoyo”, en: Escandell Vidal, M. V., M. Leonetti & C.

- Sánchez López (eds.) *60 problemas de gramática*. Madrid: Akal, págs. 139-146
- Kornfeld, L. & I. Kuguel (2013) “Gramaticalización y lexicalización en el ámbito verbal: *pegar* y *pintar* en el español rioplatense”, en: Kornfeld, L. & I. Kuguel (eds.) *El español rioplatense desde una perspectiva generativa*. Mendoza: Sociedad Argentina de Lingüística, págs. 75-91.
- Marín, R. (2015) “Los predicados psicológicos. Debate sobre el estado de la cuestión”, en Marín, R. (ed.) *Los predicados psicológicos*. Madrid: Visor, págs. 11-50.
- Mateu, J. (2016) “El Sintagma Verbal”, en: Gutiérrez-Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*, volumen 1, págs. 51-64.
- Pujalte, M. (2010) “Condiciones sobre la introducción de argumentos: el caso de la alternancia dativa en español”. Presentación en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales-CSIC Madrid, 27 de enero de 2010. Material disponible en <http://www.lineas.cchs.csic.es/lycc/sites/lineas.cchs.csic.es/lycc/files/pujalte.pdf>
- Pujalte, M. & P. Zdrojewski (2013) “Procesos de transitivización en el español del Río de la Plata”, en: Di Tullio, A. (coord.) *El español de la Argentina: estudios gramaticales*. Buenos Aires: Eudeba, págs. 129-49.
- Trebisacce, R. (2020) “Construcciones con el clítico *se*”, capítulo 2 en: Kornfeld, L. (ed.) *Temas de gramática y variación*. Buenos Aires: Waldhuter, págs. 39-65.
- Zdrojewski, P. (2023) “El marcado diferencial de objeto rioplatense en perspectiva diacrónica”, capítulo 3 en: Resnik, G. (ed.) *La historia del español en la Argentina: temas gramaticales*. Los Polvorines: UNGS, págs. 93-122.

Bibliografía complementaria

- Bosque, I. & J. Gutiérrez-Rexach (2008) *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal. Capítulos 5 (“Léxico y sintaxis”) y 6 (“Sujetos y objetos”), págs. 241-434.
- Camacho, J. (2018) “Introducción a la sintaxis del español”. Cambridge: Cambridge University Press, especialmente capítulo 2.
- Campos, H. (1999) “Transitividad e intransitividad”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa. Volumen 2, capítulo 24, págs. 1521-1574.
- De Miguel, E. (1999) “El aspecto léxico”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa. Volumen 2, capítulo 46, págs. 3129-3208.
- Fernández Soriano, O. & S. Taboas Baylín (1999) “Construcciones impersonales no reflejas”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa. Volumen 2, capítulo 27, págs. 1723-1778.
- Mendikoetxea, A. (1999) “Construcciones inacusativas y pasivas”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa, volumen 2, capítulo 25 (§ 25.1. a 25.1.2.), págs. 1577-1584.
- Mendikoetxea, A. (1999) “Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, volumen 2, capítulo 26 (§ 26.1 a 26.1.4), págs. 1631-1653.
- Mendikoetxea, A. (2008) “En busca de los primitivos léxicos y su realización sintáctica: del léxico a la sintaxis y viceversa”. *Lingüística teòrica: Anàlisi i perspectives* 2, págs. 55-102.
- Morimoto, Y. (1998) *El aspecto léxico: delimitación*. Madrid: Arco Libros.
- Ormazabal, J. & J. Romero (2015) “Argumentos añadidos y restricciones de concordancia”, en: Gallego, Á. (ed.) *Perspectivas de sintaxis formal*. Madrid: Akal, págs. 223-252.
- Otero, C. (1999) “Pronombres reflexivos y recíprocos”, en: Bosque I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, volumen 1, capítulo 23, págs. 1427-1517.
- Pérez, I. & N. Quibén (2005) “Argumentos a favor de la centralidad de las nociones aspectuales en la interficie léxico-sintaxis: la correlación telicidad-inacusatividad en español”, en: Cuartero, J. & G. Wotjak (eds.) *Algunos problemas específicos de la descripción sintáctico-semántica*. Berlín: Frank and Timme, págs. 197-212.
- Pujalte, M. (2009) *Condiciones sobre la introducción de argumentos: el caso de la alternancia dativa en español*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Comahue.
- Rodríguez Ramalle, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Editorial Castalia, capítulo 3 (“El sintagma verbal”), págs. 194-333.
- Rodríguez Ramallé, T. M. (2015) *Las relaciones sintácticas*. Madrid: Síntesis, capítulo 2 (“El verbo y su proyección sintáctica”), págs. 59-115, y capítulo 3 (“Los complementos y modificadores del verbo”), págs. 117-172.
- Vendler, Z. (1957) “Verbs and Times”, en: *Linguistics & Philosophy*. New York: Cornell University Press. Traducción de V. Coco para la cátedra de Gramática “A” (UBA).

Unidad IV: Estructura funcional del verbo

Bibliografía obligatoria

- Aikhenvald, A. (2012) “The essence of mirativity”. *Linguistic Typology* 16, págs. 435-485.
- Avellana, A. (2013) “Fenómenos de transferencia entre lenguas: evidencialidad en el español en contacto con el guaraní y el quechua”. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante (ELUA)* 27, 2013, págs. 31-60. Disponible en [ELUA_27_02.pdf](#)
- Bosque, I. & J. Gutiérrez-Rexach (2008) *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal, capítulo 10 (“Nombres y verbos y sus proyecciones asociadas”), §10.3-10.5, págs. 633-666.
- Camus Bergareche, B. (2004) “Perífrasis verbales y expresión del aspecto en español”, en: García Fernández, L. (ed.) *El pretérito imperfecto*. Madrid: Gredos, págs. 511-573.
- Cinque, G. & L. Rizzi (2016) “Functional Categories and Syntactic Theory”. *The Annual Review of Linguistics* 2016. 2: págs. 139-163. Traducido por N. Flechas para la cátedra de Lingüística Chomskyana.
- Di Tullio, A. (2006) “Auxiliares y operadores aspectuales en el español rioplatense”. *Signo & Seña* XV (2006), págs. 267-285.
- Di Tullio, Á. & L. Kornfeld (2013) “Marcas de modalidad epistémica en el registro coloquial”, en: Di Tullio, Á. (ed.) *El español de Argentina: estudios gramaticales*. Buenos Aires: EUDEBA, págs. 83-103.
- Hernanz Carbó, M^a L. (1996) *Polaridad y modalidad en español: en torno a la gramática de BIEN*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Kornfeld, L. (2020) “La expresión *me jodés/ jodeme (que)* en español rioplatense y la noción de miratividad”. *Revista Saga* (Universidad Nacional de Rosario) No. 13, segundo semestre de 2020, págs. 97-138.
- Mare, M. (2013) “El extraño caso de la concordancia comitativa”, en: Di Tullio, Á. (ed.) *El español de Argentina: estudios gramaticales*. Buenos Aires: EUDEBA, págs. 59-84

Bibliografía complementaria

- Acero, J.J. (1990) “Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal”, en: Bosque, I. (ed.) *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, págs. 45-75.
- Avellana, A. & L. Kornfeld (2020) “Tiempo, aspecto y modo en español rioplatense”, en: Kornfeld, L. (ed.) *Temas de gramática y variación*. Buenos Aires: Waldhuter, págs. 67-104.
- Bosque, I. (1990) “Las bases gramaticales de la alternancia modal. Repaso y balance”, en: Bosque, I. (ed.) *Indicativo y subjuntivo*. Barcelona: Taurus, págs. 13-65.
- Bosque, I. (1994) “La negación y el principio de las categorías vacías”, en: Demonte, V. (ed.) *Gramática del español*. México: El Colegio de México, págs.167-199.
- Carol, J. & A. Avellana (2019) “Tiempo, evidencialidad y miratividad en guaraní paraguayo y español de contacto: *ra’e/ había sido*”. *Verba: Anuario Galego de Filoloxía* (Universidad de Santiago de Compostela) 46, págs. 11-67.
- Cardinaletti, A. & G. Giusti (2001) “‘Semi-lexical’ Motion Verbs in Romance and Germanic”, en N. Corver & H. Van Riemsdijk (eds.) *Semi-lexical categories*. Berlin: De Gruyter, págs. 371-414.
- Cinque, G. (1999). *Adverbs and Functional Heads: a Cross-linguistic Perspective*. New York: Oxford University Press.
- Cinque, G. (2006). *Restructuring and Functional Heads*. New York: Oxford University Press.
- Company Company, C. (2004) “Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, V. 52, No. 1, págs. 1-27.
- Gómez Torrego, L. (1988) *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*. Madrid: Arco/ Libros.
- Gómez Torrego, L. (1999) “Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa. Volumen 2, capítulo 51, págs. 3323-3389
- Kornfeld, L. (2019) “Expresión de la sorpresa, miratividad y gramaticalización de verbos inacusativos en español”. *Borealis* (revista de la Universidad de Tromsø), Vol 8, N° 2 (2019), págs.165-197. Disponible en <https://septentrio.uit.no/index.php/borealis/article/view/4913>
- Kornfeld, L. (2024) “Otra vuelta sobre *dale* y *meta*: eventos, cuantificación y aspecto”. *Revista de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos (RASAL)* 2024(2), págs. 145-172.
- Laka, I. (1990) *Negation in Syntax: On the Nature of Functional Categories and Projections*. Tesis doctoral, MIT.
- Ridruejo, E. (1999) “Modo y modalidad. El modo en la subordinación sustantiva”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa. Volumen 2, capítulo 49, págs. 3209-3251.
- Rodríguez Ramalle, T. M. (2005) *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Editorial Castalia. Capítulo 4 (“El tiempo, el aspecto y la concordancia”), págs. 194-333.

Rojo, G. & A. Veiga (1999) “El tiempo verbal. Los tiempos simples”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa. Volumen 2, capítulo 44, págs. 2867-2934.

Unidad V: Estructura informativa, discurso y relaciones entre cláusulas

Bibliografía obligatoria

- Bosque, I. & J. Gutiérrez-Rexach, (2008) *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal, capítulo 11 (“Sintaxis y discurso”), págs. 675-740, en particular §11.9, págs. 729-739.
- Brucart, J. & M. Ll. Hernanz (2016) “Las posiciones sintácticas”, capítulo 2 en: Gallego, Á. (ed.) *Perspectivas de la sintaxis formal*. Madrid: Akal, págs. 33-109, en particular §2.10.
- Demonte, V. (2016) “Subordinación sustantiva”, en: Gutiérrez-Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*, volumen 2, págs. 88-100.
- Demonte, V. & O. Fernández Soriano (2013) “El *que* citativo, otros *que* de la periferia izquierda oracional y la recomplementación”. En Jakob, D. & K. Plooj (eds.) *Autour de ‘que’. El entorno de que*. Frankfurt am Main: Peter Lang, págs. 47-70.
- Di Tullio, Á. (2021) “El deísmo: diferencias dialectales en el léxico y la gramática”, en: Di Tullio, Á. & E. Pato (eds.) *Universales vernáculos en español*. Madrid: Iberoamericana/ Vervuert, págs. 281-305.
- Di Tullio, Á. (2011) “Enunciados ecoicos gramaticalizados en el español rioplatense”, en: Cánepa, G., M. J. González & C. Píppolo (comps.) *Español al Sur*. Montevideo: Consejo de Formación en Educación / Departamento Nacional de Español, págs. 23-33.
- Kornfeld, L. (2013) “Atenuadores en la lengua coloquial argentina”. *Lingüística* (revista de la Alfal) 29(2), diciembre de 2013, págs. 17-49.
- Pérez Jiménez, I. (2016) “Subordinación adverbial”, en: Gutiérrez-Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*, volumen 2, págs. 75-87.
- Resnik, G. (2024) “Acerca de *che* en español rioplatense: una aproximación gramatical”, *Quintú Quimün*. Revista de Lingüística (Universidad Nacional del Comahue), N°8(1). <https://doi.org/10.5281/zenodo.11551504>
- Rizzi, L. (1997) “The fine structure of the left periphery”, en: Haegeman, L. (ed.) *Elements of Grammar*. Dordrecht: Kluwer, págs. 281-326.
- Zubizarreta, M.L. (1999) “Las funciones informativas: tema y foco”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa, Volumen 3, capítulo 64, págs. 4215-4244.

Bibliografía complementaria

- Avellana, A. & L. Kornfeld (2019) “Sobre la atenuación: el caso de *lento* y *un poco* en español paraguayo”, *Lenguas Modernas* 52 (2018), págs. 187-213.
- Demonte, V. & O. Fernández Soriano (2007) “La periferia izquierda oracional y los complementantes del español”, en: Cuartero, J. & M. Emsel (eds.) *Vernetzungen: Kognition, Bedeutung, (kontrastive) Pragmatik*. Frankfurt: Peter Lang, págs. 133-147.
- Kornfeld, L. (2022) “Preguntas retóricas, gramaticalización y marcadores de modalidad”, *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México* No. 9 (2022), págs. 1-62. Disponible en <https://cuadernoslinguistica.colmex.mx/index.php/cl/article/view/232>.
- Landone, E. (2009) *Los marcadores del discurso y la cortesía verbal en español*. Berna: Peter Lang.
- Leonetti, M. & V. Escandell-Vidal Victoria (2010) “Las anteposiciones inductoras de foco de polaridad”, en: Castel, V. & L. Cubo de Severino (eds.) *La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina*. Mendoza: Editorial FFyL, UNCuyo, págs. 733-743.
- Montecino, L. (2004) “Estrategias de intensificación y de atenuación en la conversación coloquial de jóvenes chilenos”. *Onomázein* 10, págs. 9–32.
- Resnik, G. (en prensa) “Vocativos”, en: Company, C. (ed.). *Sintaxis Histórica de la Lengua Española. Parte IV: Estructura Argumental, Estructura Informativa y Tradiciones Textuales*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez Ramallé, T. M. (2005) *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Editorial Castalia. Capítulo 7: “La estructura informativa de la oración y su relación con el orden de constituyentes”, págs. 539-568.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:** 96 horas

f. Organización de la evaluación:

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

- Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.
- Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Laura Malena Kornfeld
Profesora adjunta



Carina Zubillaga
Directora
Departamento de Letras